



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

Resolución de Presidencia N° 121-2016-IPD/P

Lima... 01 de Agosto de 2016

VISTO: El Informe N° 798-2016-IPD/OGA/UP de fecha 25 de julio de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del Visto, la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración considera factible que la señora Tania Mabel Zurita Sánchez haga uso de su descanso físico vacacional por el periodo del 1 al 7 de agosto de 2016;

Que, en tal sentido resulta necesario emitir el acto correspondiente, a fin de encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación del Instituto Peruano del Deporte;

Con los vistos de la Secretaría General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Administración y la Unidad de Personal;

De conformidad a las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR la Jefatura de la Oficina de Presupuesto y Planificación del Instituto Peruano del Deporte, a la señora Miriam Betty Fernández Rodríguez, por el periodo del 1 al 7 de agosto de 2016, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos estructurados del Instituto Peruano del Deporte y a los interesados para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Mg. SAUL BARRERA AYALA
Presidente
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

